



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 12 NOV 2018

RES. H. N°

1675/18

Expte. N° 4806/18

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Natalia María Ruiz de los Llanos, mediante la cual propone la realización del Curso de Posgrado "*Lectura sobre lo femenino: nuevos aportes del Mundo Antiguo*" a cargo de las Dras. Fátima Sousa e Silva (Universidad de Coimbra, Portugal) y María Cecilia Colombani (Universidad Nacional de Mar del Plata), y:

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado propuesto se realizará durante los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente y está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en las Resoluciones H. N° 235/15 y H. N° 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 658/18 aconseja aprobar el dictado del seminario de posgrado, aprueba el programa, docentes a cargo y coordinación del citado curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(*ad referéndum* del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*Lectura sobre lo femenino: nuevos aportes del Mundo Antiguo*" a cargo de las Dras. Fátima Sousa e Silva (Universidad de Coimbra, Portugal) y María Cecilia Colombani (Universidad Nacional de Mar del Plata, y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por la docente responsable.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: durante los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2018
- 4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

1675/18

RES. H

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Natalia María Ruiz de los Llanos como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- FIJAR los aranceles para la actividad, según dispone la Res. H.Nº 0728/17.-

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Natalia María Ruiz de los Llanos, a las Dras. Fátima Sousa e Silva y María Cecilia Colombani, a la Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios y Boletín Oficial.  
msg

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa